



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

Decanato

ANEXO 1

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Yo, _____, identificado(a)
con DNI N.º _____, con teléfono _____, y con
domicilio en _____

_____ ,
me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2018-II
(segunda convocatoria), convocado por la Facultad de Ciencias Administrativas, a fin de
postular a la siguiente plaza:

_____ ,
de la Escuela Profesional de _____ ,

Para tal efecto adjunto:

- Copia simple de DNI (legible).
- Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa.
- Declaración jurada según (anexo 2).
- Copia del título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- Copia del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- Constancia de ejercicio profesional mínimo cinco (5) años.
- Certificado de salud física y mental expedido por MINSA, ESSALUD, centro de salud pública o Clínica Universitaria de San Marcos.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted, señor decano, admitir a trámite mi solicitud de postulación.

OTROSÍ DIGO:

Autorizo a la Comisión de Evaluación que proceda a notificarme al siguiente correo electrónico:

las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS.

Fecha:

Firma:



ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento, el/la que suscribe, _____
_____, identificado(a) con
DNI N.º _____, y con domicilio en _____
_____.

DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Gozar de buena salud.
2. Que la documentación presentada para el concurso de contrato docente es copia fiel de los originales.
3. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria, Ley N.º 30220, y en el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
4. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas y tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
5. No haber sido destituido en ninguna entidad de la administración pública.
6. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), Ley N.º 28970.
7. No haber sido destituido, despedido o haberseme resuelto contrato por falta administrativa grave, Ley N.º 26488.
8. No me encuentro inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley N.º 29988. (haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas).
9. No haber sido sancionado por INDECOPI por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
10. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, con sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
11. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
12. No estar inhabilitado por el colegio profesional.
13. Conocer la Ley del Código de Ética de la Función Pública, Ley N.º 27815, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM.

Suscribo la presente declaración jurada, en virtud del principio de presunción de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades de ley.

Firma del postulante
DNI N.º _____
Fecha: _____



ANEXO 3

CUADRO DE PLAZAS

N.º Plazas	Asignatura	Clasificación	Requisitos
01	Negociación Empresarial Miércoles y viernes de 21.00 a 22.30 horas (*) Prospectiva, Innovación y Creatividad Empresarial Martes de 20.15 a 22.30 horas y jueves de 18.00 a 20.15 horas (*)	A2 16	<ul style="list-style-type: none">- Grado de Doctor en Administración o áreas afines.- Licenciado en Administración o áreas afines.- 05 años de experiencia profesional.

(*) Sin embargo, el docente que resulte ganador está obligado a recuperar las horas necesarias para completar las dieciséis (16) semanas de clases, en cumplimiento de lo establecido mediante Resolución Rectoral N.º 08408-R-17 del 27 de diciembre de 2017.



ANEXO 4

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

NEGOCIACIÓN EMPRESARIAL

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito desarrollar en el alumno la capacidad de entender las tipologías de las negociaciones más frecuentes y complejas que suelen darse en la práctica empresarial; su contenido temático se inicia explicando el entorno de una negociación empresarial compleja, luego se explican las claves para afrontar una negociación empresarial de forma metódica y profesional, y culmina estudiando la excelencia comunicativa en negociaciones empresariales complejas: creatividad y persuasión.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Introducción a los Fundamentos de la Negociación Empresarial. II. El Modelo Distributivo. III. El Modelo Integrador. IV. Desarrollo Integral de un Proceso de Negociación.

PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EMPRESARIAL

La asignatura pertenece al área de formación profesional especializada y a la sub área de Talento Humano, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito desarrollar una visión integral para comprender la pertinencia y utilidad del estudio del futuro en las sociedades contemporáneas y adoptar una actitud de prospectiva e innovación.

Unidades de aprendizaje: I. Creatividad Empresarial. II. Innovación Empresarial. III. Emprendimiento Empresarial. IV. Prospectiva Estratégica.



ANEXO 5

CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2018-II

FECHAS	ACTIVIDADES
Viernes 31 de agosto al lunes 03 de septiembre	Convocatoria pública: ➤ Página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Martes 04 y miércoles 05 de septiembre	Bases: descargarlas de la página web de la facultad: http://administración.unmsm.edu.pe Inscripción y presentación de expedientes en la Mesa de Partes de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el horario de 8.15 a 18.00 horas.
Jueves 06 de septiembre	<u>Evaluación de la hoja de vida y entrevista personal.</u>
Jueves 06 de septiembre	Publicación de resultados preliminares en la página web de la UNMSM.
Viernes 07 de septiembre	Clase modelo.
Lunes 10 de septiembre	Resultados del concurso: ➤ Aprobación de resultados finales mediante resolución. ➤ Publicación en la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Martes 11 y miércoles 12 de septiembre	Presentación de recurso de apelación: Se presenta al decano de facultad.
Jueves 13 de septiembre	Firma de contrato.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

Decanato

ANEXO 6

6A

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCENTE

(30 puntos)

Criterio	Bajo 2 puntos	Medio 4 puntos	Muy alto 6 Puntos	Puntaje Total
Años de experiencia profesional	6 años	7 años	Más de 7 años	
Años en la docencia universitaria en la materia	1 año	2 años	Más de 3 años	
Publicaciones	Artículo no indexado	Libro o artículo indexado	Libro y artículo indexado o patente	
Capacitación en el año 2017	De cuarenta a sesenta horas	De sesenta y uno a ochenta horas	De ochenta y uno a más	
Manejo del idioma Inglés	Básico	Intermedio	Avanzado	



ANEXO 6

6B

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA

(30 puntos)

Criterio	0 Puntos	3 Puntos	6 Puntos	10 Puntos	Puntaje Total
Nivel de comunicación	No saluda al ingresar y no tiene enfoque para las respuestas	Expresa dificultad para precisar respuestas	Responde a entrevista con aceptable precisión y solvencia	Responde a entrevista con amplia precisión y solvencia	
Cultura general	Demuestra no tener nivel cultural para desempeñarse como docente universitario	Demuestra un mínimo de suficiencia en cultura general	Demuestra suficiencia en los diversos temas planteados	Demuestra amplia solvencia en los diversos temas planteados	
Personalidad	Inmadurez e inseguridad personal	Mínima seguridad personal	Seguridad personal razonable	Total seguridad personal	



ANEXO 7

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CLASE MODELO

(40 puntos)

Criterio	2 Puntos	4 Puntos	6 Puntos	8 Puntos	Puntaje Total
Nivel de comunicación	Expone con voluntad pero con muchas dificultades	Expone de manera aceptable	Expone con razonable precisión y solvencia	Expone con amplia precisión y solvencia personal	
Conocimiento de la materia	Conocimiento general de la materia	Manejo conceptual de la materia en nivel razonable	Buen manejo conceptual y apropiado conocimiento de teorías	Alto nivel conceptual y plantea nuevas propuestas teóricas	
Cultura general	Demuestra no tener nivel cultural para desempeñarse como docente universitario	Demuestra un mínimo de suficiencia en cultura general	Demuestra suficiencia en los diversos temas planteados	Demuestra amplia solvencia en los diversos temas planteados	
Uso de lenguaje universitario	Lenguaje básico	Lenguaje aceptable	Lenguaje notable	Lenguaje riguroso y sobresaliente	
Nivel de Motivación para el ejercicio docente	Bajo	Regular	Alto	Muy alto	